



EXP-UNC: 0023986/2014

23 JUN 2014

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Juan Miguel ARIZTIZABAL (DNI 93.785.956), procedente de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional de Córdoba, fs. 1/28;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, folios 29/31;

A lo dispuesto por Res. HCD 405/03 aprobada por Res. HCS 22/04;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al Sr. Juan Miguel ARIZTIZABAL (DNI 93.785.956), equivalencias de Matemática, Física, Introducción a la Matemática y Química Aplicada, cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Ciclo Básico Común Modificado plan de estudio 2007 (Ord. 4/2010 HCD, aprobado por Res. 1237/2010 HCS), asignándole las siguientes calificaciones:

Asignatura	Calificación
Introducción a las Ciencias Químicas	6,50 (seis /50)
Química General I	7,00 (siete)
Física I	8,00 (ocho)
Matemática I	2,00 (dos) – 6 (seis)

Artículo 2º: Deberá el Sr. Ariztizabal rendir coloquio de la asignatura Laboratorio I, sobre los temas estipulados por la Comisión de Pases y Equivalencias y cumplir con el régimen de correlativas vigentes.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº

699

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC